

UNO Y CINCO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

PRECIOS CONCERTADOS

Precios de suscripción:
En Cáceres 1'00 Pta. trimestre
Para fuera 1'25 » »

No se devuelven los originales
y de los publicados responden sus
autores

Toda la correspondencia
se dirigirá a la Casa del Pueblo
Olmo, núm. 9

Anuncios a precios convencionales
Los pagos serán adelantados

Martillazos en el yunque

Procesiones obreras y religiosas

Moscú.—La Fiesta del Trabajo en primero de Mayo se celebró con gran solemnidad, desfilando ante Stalin y miembros del Gobierno soviético, treinta mil soldados en formación correcta y cerca de cien mil obreros y obreras armados concurren ante el mausoleo de Lenin.

Berlín.—Se calcula en el desfile del primero de Mayo más de un millón de personas, apareciendo las ciudades engalanadas, rindiéndose grandioso homenaje a la Fiesta del Trabajo.

El mundo entero celebró esta Fiesta, manifestándose, públicamente, en completo orden. En España, por disposición oficial, fueron prohibidas las manifestaciones obreras. Con la más absoluta seguridad podemos afirmar que el orden no se hubiera alterado, ya que al obrero mismo corresponde el empeño de mostrar a la faz del mundo civilizado, que las conquistas del derecho social público no fueron alcanzadas en balde para deshacerlas violentamente por la fuerza, y la masa anónima habría guardado la máxima corrección que la fiesta popular se merece.

Las manifestaciones obreras debieron de autorizarse con un itinerario trazado de antemano, aún es más, sin precisarlo, protegida discrecionalmente por la fuerza pública.

República de Trabajadores según reza la vigente Constitución que no logró manifestarse cívicamente. Trabajadores de la República a quienes se les dice: No puedes airear tus puños desnudos diciendo que estos brazos son los brazos que trabajan, no puedes decir, tú, obrero intelectual, que con tus esfuerzos ayudas a vivir la República, y el músculo y la inteligencia en un amasijo de carnes y de nervios se refugiaron en sus hogares recordando aquellos triunfos del internacionalismo sobre una burguesía explotadora y cínica.

CONTRASTE.—Cruzan calles y plazuelas una manifestación de hombres y mujeres enlutados, con imágenes en las que vive una tradición secular, una fe, un fervor religioso. La multitud que transita las calles conserva un respeto a esta otra manifestación con cánticos agudos, coros del beaterio inflamado de pasión mística.

Zumbonean voces de sochantre al lado de coros de serafines infantiles, arrastran los pies viejos catarrosos y viejas asmáticas, alguna vez sobresale la mantilla airosa de una moza señoril con garbo y prestancia castiza. Pasa un culto que deja olor a incienso. La libertad de creencias triunfa en la calle por la educación cívica del pueblo.

Una de dos: La Calle no es de nadie y entonces sobran manifestaciones obreras y procesiones, sobran cantos internacionales del

proletariado y sobran canturrias místicas. O la calle es de todos y pueden manifestarse entidades legalmente autorizadas, protegidas por el aparato protector que posee todo Estado democrático.

La Fiesta del primero de Mayo es una cada año y ésta fiesta abarca al que vive de su esfuerzo personal, obreros o intelectuales. Un rasero igual para todos, porque de la igualdad surge el progreso de los pueblos. De la desigualdad brota la anarquía y el descontento popular con la tiranía en el Poder Público, y en este país con libertades conquistadas recientemente, precisa largos períodos de reconstitución interna, necesita ahora más que nunca el concurso de los ciudadanos laboriosos para edificar sobre códigos humanos el edificio de una democracia firme y duradera. El trabajo se encuentra por encima de todos los prejuicios dogmáticos en la avanzada contra las explotaciones inhumanas y deshonestas, mereciendo los más altos homenajes y los más delicados respetos, ya que con el esfuerzo de obreros e intelectuales viven los pueblos, y aún más, con una gran misericordia los parásitos que no trabajan y consumen.

A. ELVIRO BERDEGUER

Salorino, Mayo 1935.

JOSÉ LÓPEZ CUELLO

Ebanista-Carpintero

TALLER:

CALLE CORNUDILLA

CACERES

Cosas de la vida

Ya van las derechas camino de resolver el problema del paro obrero. Para ello, han presentado un proyecto que ha merecido, al ultrarreaccionario diputado cedista, señor Fernández Ladreda, el siguiente comentario:

—Esto no tiene pies ni cabeza. Hay necesidad de que venga el ministro para que podamos decirle a él personalmente lo que nos sugiere su proyecto. Estamos hartos de que se nos envíen para su examen proyectos pueriles, elaborados ligeramente en la congregación de San Luis. El problema del paro involuntario es un asunto lo bastante serio para no presentar a la consideración de la Cámara y del país unas cuantas cuartillas escritas alegremente, que no resuelven nada y además sin articulación ni viabilidad posible. Todo esto es necesario decirlo al ministro de Trabajo para que se entere.

Como se vé, ni a los de casa satisface el proyecto de Salmón, cuyos merecimientos para ser ministro, no son otros que el de haberlo propuesto la J. A. P. No se han dado cuenta que el salmón es un pescado muy parecido al besugo y no son apropiados para ciertos guisos.

Otro problemita con el cual está muy encariñada la Ceda, es el consorcio triguero, bautizado por los periódicos republicanos, con el nombre del «monopolio del hambre.» Esta gentita son tan humanos y desinteresados que cuando proyectan un «sacrifi-

cio» por la patria, hasta que no lo cumplen no paran.

Optaron por sacrificarse por la República, y hasta que no le dieron cinco carteras no cesaron de «sacrificarse». Ahora dicen que el «sacrificio» es por la salvación de los agricultores, y veremos que dentro de poco los agricultores están en plena ruina, como lo están las Instituciones del régimen desde que se vé atacado de la lepra cedista. Prepárense los agricultores para el sacrificio que unos cuantos magnates van a entrar a saco en sus graneros y en sus arcas, encadenando su libertad política. La Ceda se dispone al «sacrificio». ¡Alerta, agricultor, que te persiguen los atracadores!

Y continuamos con el examen de los piadosos proyectos de la Ceda, entre los cuales destacaba el Estatuto de la Prensa, en buena hora retirado de la deliberación del Parlamento por el señor Portela. Era tal el atentado que se preparaba contra la libertad de pensamiento que, incluso diputados radicales se vieron obligados a rebelarse contra la claudicación vergonzosa que le preparaban los jesuitas.

No han servido las exclamaciones del señor Herrero afirmando que había Estatuto de Prensa. Esta vez, como con el problema del paro y con el monopolio del hambre, ha podido más el ambiente republicano y ha sido asfixiado el propósito cedista. ¿Estatuto de Prensa? ¿Para quiénes? Una prensa de derecha que ha prostituido el lenguaje para combatir al socialismo, cuyos hombres saben ofrendar sus vidas con heroísmos por defenderlo, en tanto los católicos tienen que traer a los moros para que les defiendan de las iras de la justicia que no consiente el fariseísmo y la hipocresía cobarde que ataca a traición. Estatuto, sí; mas para callar a los que atropellan la Constitución y defienden intereses ilegítimos.

ROMERO

En el Ateneo de Cáceres se está celebrando un Cursillo de orientación agro-social para maestros rurales, para el cual ha concedido el Ministerio de Instrucción Pública 3.000 pesetas.

Nos es imposible reseñar los diferentes actos y conferencias, que tienen lugar todos los días, por no disponer de espacio para ello; pero sí queremos destacar unas palabras del Inspector de 1.^a Enseñanza don Antonio Gil Alberdi, en el acto de la inauguración, el cual, refiriéndose a la labor del maestro rural, dijo: «La escuela no puede desentenderse de los problemas agro-sociales, y el maestro, que sabe serlo, forzosamente ha de salir del recinto escolar para diluir su espíritu en el medio social que le rodea y elevarlo en cuanto pueda, viviendo la realidad, para que la escuela no sea una cosa aislada y diferente de ella».

Y estas otras:

«Los problemas sociales del campo se resuelven con sentimentalidad y técnica»

Justo. Sentimentalidad que es humanidad, amor y ayuda material y moral al que trabaja y sufre; gozo espiritual con las dos bellezas, la de la Naturaleza espléndida, que nos hace amar cielos, tierras, aguas, animales, plantas y piedras, y la otra belleza, la de ser y sentirse guía, apoyo, amigo y maestro del labriego humilde, del paria del terruño, cuyos hijos apenas podemos educar en la escuela por falta de medios en ellos y en nosotros.

Técnica, que es saber trabajar, ordenar la producción y el esfuerzo, racionalización, buscar el salario justo, o mejor, la justa distribución de los beneficios obtenidos por la inteligencia, el suelo y el trabajo, la necesaria e higiení-

ca regulación de la jornada, la redistribución y liberación de la tierra del rentista parásito, los cultivos apropiados, la socialización de la maquinaria, de los abonos, del arbolado, etc., etc.

Querer resolver los problemas del campo y de la escuela, con frases líricas y poesías de Gabriel y Galán, mientras dejamos que los jornales se rebajen y los que aran, cavan, siegan, esparcen abono y realizan todas las faenas, se comen los codos de hambre en los meses de paro forzoso, es... gana de enredar y de jugar a la oratoria.

Sería conveniente que las autoridades y personas que intervienen en estos cursillos «agro-sociales», se enterasen de las modificaciones que está haciendo el Delegado de Trabajo en las Bases del Trabajo Rural que regían en la provincia, y mediten sobre estos extremos: que el patrono pueda contratar libremente a los obreros que le dé la gana de su pueblo, o del vecino, o castellanos, o gallegos o portugueses; que la máquina segaré sin límite ni tasa, aunque haya cien obreros agrícolas, de la localidad, en paro; que los descansos «fodos» se rán de cuenta del obrero y éste ha de dar «ocho horas o diez» si le conviene al patrono, de trabajo «efectivo», reloj del propietario en mano—que se atrasa o se adelanta a voluntad, como el de Villamiel y Trévejo—; que si salen para el trabajo los obreros, y por causa de lluvia o fuerza mayor no pueden trabajar más que una horita, esa hora solamente cobran (1); que la mitad del camino de ida y vuelta, aunque haya veinte kilómetros al tajo, serán

(1) Infracción del art. 28 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, apartado 3.^o

¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la **Abacería San Andrés** lo expende a 58 céntimos?

Visitad este Establecimiento y os convenceréis

Aldca Moret

(Cáceres)

de cuenta del obrero; que se quiere, además, exigir el rendimiento mínimo—no ganancia máxima—; que quedará sin especificar lo de viejos y aprendices.

Y que no proteste el obrero porque, para eso, para obligarle al trabajo, si llega el caso, se declara «servicio nacional» la cosecha o se envían... Bueno. Para índice de cuestiones agro-sociales, ya basta.

A los maestros, nuestro saludo en nombre de los obreros de Cáceres. Les rogamos que si alguna vez les leen a los niños la poesía de Gabriel y Galán, «Los pastores de mi abuelo», no dejen, cuando de la escuela salgan, pasear hasta la majada del pastor y allí, le pregunten si el «amo» le da el salario, las excusas, las vacaciones y asuetos que dicen las Bases; las Bases que hizo el Jurado Mixto del Trabajo Rural cuando éste funcionaba de verdad.

Ahora, si prefieren enterarse de lo agro-social, leyendo a Garcilaso o a Virgilio, a Columela o al Vizconde de Eza, después del cursillo en Cáceres, vayan a Salamanca, de donde es natural el señor Gil Robles y algunos de los agrarios que nos gobiernan.

Por lo demás, nuestra enhorabuena a los organizadores del cursillo por su preocupación en elevar la cultura del Magisterio, que digan lo que quieran los enemigos de ella y de él, es la que da la tónica social y pedagógica a los Estatutos modernos.

X.

Actos civiles

Ha sido librada de las garras del clericalismo y libertada del chapuzón, la hija de nuestros queridos camaradas Isidro Barquilla Barrado, ex concejal socialista, y de Isidra Pérez, siendo ésta la segunda hija de este camarada que se libra del chapuzón, actuando de testigos los compañeros Juan González Avila y Joaquín Gozalo, y nosotros deseamos salud a padres e hijas.

Lea Ud. «Unión y Trabajo»

Superación de un símbolo

La fiesta del Trabajo fue acordada en el Congreso socialista que en 1889 se reunió en París. Se celebraría todos los años y en todos los países el 1.º de Mayo. El objeto principal de esta manifestación era pedir a los Poderes públicos la jornada de ocho horas. Hoy, esa jornada está garantizada por la ley en casi todo el mundo occidental. En muchos oficios la jornada legal es menor. En otros—la mayoría—, por efecto del enorme paro obrero que aflige a todos los países, con la única excepción de Rusia, los obreros sólo trabajan cinco o seis horas diarias, o tres o cuatro días a la semana, con la rebaja correspondiente de salarios.

Si se divide el número de horas de trabajo que hoy se hacen cada día por el número de obreros existentes, entre ocupados y desocupados, la jornada media no será actualmente mayor de tres o cuatro horas. Como los jornales se pagan en proporción al tiempo de trabajo, la situación de la clase obrera en la mayor parte de los países no puede ser más desesperada. Y, en vez de mejorar, tiende a agravarse más por consecuencia de la creciente crisis económica mundial. En 1889 la jornada de ocho horas era un ideal. Hoy también lo es, pero en sentido inverso: una jornada de ocho horas para todos los obreros, con los salarios equivalentes, es un sueño ya irrealizable en régimen de propiedad privada. En estos momentos sólo lo realiza Rusia. Esta es la formidable realidad que hallamos en el Primero de Mayo. Para los obreros de los países capitalistas, la clásica Fiesta del Trabajo se ha convertido en un duelo de paro forzoso. La han

superado las condiciones del capitalismo.

La Fiesta del Primero de Mayo nace el 1889 con la II Internacional Socialista. También en este sentido es un símbolo históricamente superado. Cronológicamente aún existe la II Internacional: Tiene un organismo burocrático y de vez en cuando se reúnen sus Consejos y toma algunos acuerdos; pero su existencia histórica, y no meramente cronológica, cesó el 1914 al estallar la guerra. El huracán bélico la eventó como quien sopla en un castillo de naipes. Carencia de capacidad revolucionaria para hacer frente a la guerra. Esto es lo que vio con claridad y se aprovechó de ello posteriormente, la contrarrevolución fascista. Si los partidos adscritos a la II Internacional no intentaron resistir a la guerra, tampoco resistirían cuando llegase la hora, a la contrarrevolución del fascismo. Y así ocurrió, en efecto: cayeron sin lucha en Italia, en Polonia, en Alemania, en algunos países bálticos y balcánicos. La II Internacional era—y sigue siendo en lo que de ella queda—un coloso con pies de barro y sin voluntad histórica. Creyó que la historia se hace sola, o, a lo sumo, por un esfuerzo lento, como el de las hormigas, sin otros medios de combate que la fuerza pasiva del número. Pero vino el oso hormiguero del fascismo y de un lengüetazo devoró la inermes y pacífica muchedumbre himenóptera.

Lo más grave del fracaso de la II Internacional no es el fracaso en sí, sino que en los propios vencidos y en los que todavía no han sido visitados por el oso hormiguero, apenas se vé propósito de enmienda. Pero no hay que confundir,—como muchos hacen—el fracaso de la II Internacional con el fracaso del Socialismo. El socialismo no era ni es eso, aunque lo pretendan muchos que se dicen socialistas. Eso era y sigue siendo un nuevo liberalismo democrático;

nada más. (En muchos países no ha sido posible ni eso). No le neguemos el derecho a existir, pero con una condición: que no se enmascare de ahora en adelante con el nombre de socialismo. En todo caso, conviene que se delimiten bien los campos, y que cada cual se sitúe en el que más le convenga o agrade.

LUIS ARAQUISTAIN

Juventud Socialista

Una vez abierta la Casa del Pueblo de Cáceres, es necesario normalizar la situación económica de nuestra Juventud Socialista; por ello encarecemos a todos los afiliados a ella se personen en la Secretaría, provistos del carnet y libreta de cotización, (los compañeros que no la tengan, a proveerse de ella). para proceder a una revisión que nos permita todas las facilidades en el objetivo que apuntamos anteriormente, todos los días laborables, de 8 a 9 de la noche.

¡No debe faltar ningún joven Socialista!

El Comité

JAVIER FOTÓGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

Artículos Kodak

Trabajos para aficionados

Pablo Iglesias, 12 Cáceres

A quien corresponda...

¿Se puede saber quiénes son los Vocales de la Oficina Local de Colocación Obrera?

¿Quién los nombró?

¿Los auxiliares interinos de esa oficina, de dónde cobrarán y quién los nombró?

¿El concurso-oposición para auxiliares y portero, tiene base legal?

¿Se puede, en cinco días que dan de plazo, presentar todos los documentos necesarios?

¿Quién es el amo?

¿Se le han pagado a un chófer 742 pesetas?

Notas agrícolas

Las nuevas bases de trabajo

El día 7 del corriente se concretaron unas Bases de trabajo para la próxima recolección, a las que tenemos que hacer algunas observaciones. puesto que las indicadas Bases carecen, a nuestro entender, (mientras no se nos demuestre lo contrario) de legalidad.

El Delegado del Trabajo (perdone, amigo Granada, hoy me tocó a mí hablar de él), dice en el preámbulo, entre otras cosas: «a tenor de lo dispuesto en el decreto de 13 de diciembre de 1934», etc. A ello hemos de contestarle que en ese Decreto no se autoriza al Delegado para hacer lo que hizo, ya que taxativamente en el tan cacareado Decreto se dice textualmente: «y no se lastima ningún interés respetable de las clases trabajadoras, desde el instante que por la Orden de 16 de Octubre último han de seguir, durante el breve interregno que suponga la depuración de los hechos ocurridos y la reorganización de los Jurados mixtos, las bases, pactos colectivos o acuerdos de carácter general que se hallen en vigor, aplicándose las debidas sanciones a los que las infrinjan o vulneren»; y en el artículo 4.º de dicho Decreto dice: «La intervención de los Jurados Mixtos en los conflictos de Trabajo a que hacen alusión los artículos 39 y siguientes de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 se verificará, siempre que ello sea posible, mediante Ponencias de cada Jurado; pero cuando no pueda tampoco funcionar por las causas expresadas en el artículo 2.º, las facultades de conciliación atribuidas a los Jurados mixtos serán transferidas circunstancialmente a los Delegados provinciales de Trabajo». Por todo ello me permito preguntar lo siguiente: ¿Dónde están las atribuciones para reformar las Bases existentes?

El Maestro Ciruela

Relojes económicos

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

Moret, 14 — Cáceres



**Importantísimo para todas las Organizaciones obreras
y para los obreros agrícolas en general**

**Ministerio de Trabajo, Sa-
nidad y Previsión**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la moción dirigida a este Ministerio por la Subcomisión de Trabajo rural del Consejo de Trabajo, en la que se significa la necesidad urgente de regular las condiciones del trabajo en las próximas faenas de recolección de las provincias andaluzas y extremeñas, procurando unificar y generalizar en cuanto sea posible las normas a que habrá de sujetarse la contratación de la mano de obra para las indicadas labores en dichas regiones, y con miras a que tal procedimiento sirva a la vez de ensayo para intentar, si la experiencia lo aconsejara, el llevar una regulación análoga a las demás faenas agrícolas de la misma comarca y a las demás regiones del territorio nacional, con la finalidad que inspiró la autorización concedida al Poder público por el artículo 30 de la ley sobre Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que por la mencionada Subcomisión de Trabajo rural se proceda con la mayor urgencia a la elaboración de un proyecto de bases de trabajo de carácter general a que habrán de sujetarse los contratos individuales de trabajo para las operaciones de la recolección agrícola en Andalucía y Extremadura, bases cuya aplicación quedará encomendada a los Jurados mixtos del Trabajo rural constituidos en las men-

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant
El mejor local de Cáceres.
Calefacción central.—Servicio esmerado de Restaurant.—Se sirven Bodas y Banquetes.—Café exprés
San Juan, 29 Teléfono 360

C A C E R E S

cionadas regiones; y que a tal efecto, se incorporen en momento oportuno a la

indicada Subcomisión del Consejo de Trabajo en calidad de Vocales asesores, tres representantes patronos y otros tres obreros, designados por las respectivas organizaciones nacionales de los indicados elementos agricultores que tienen representación en el mencionado Consejo de Trabajo, debiéndose procurar en tal designación que cada uno de los indicados asesores conozcan las peculiaridades de cada una de las regiones Andalucía Oriental, Andalucía Occidental y Extremadura a que han de afectar las normas de trabajo en proyecto. Los mencionados Vocales asesores percibirán por asistencias, dietas y gastos de viaje, los mismos emolumentos que corresponden a los Vocales del Consejo de Trabajo, con cargo a la consignación que figura en la Subcomisión 1.ª, capítulo 3.º, artículo 1.º, agrupación 1.ª, concepto 3.º del presupuesto de gastos de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. a los indicados efectos.
Madrid, 18 de Mayo de 1935.

F. SALMON AMORIN

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Como verán los compañeros por la presente disposición, quedan completamente anuladas todas las disposiciones, acuerdos e iniciativas del Delegado Provincial del Trabajo, en su conato de creación de nuevas Bases del Trabajo Rural, para la presente recolección y cosechas.

Este señor, que se mete en camisa de once varas, sin saber por dónde anda, vamos a tener que tomarlo a risa, despreciando sus fantocherías.

Es decir, campesinos, que el Jurado mixto del Trabajo es el que tiene que confeccionar las nuevas bases que han de regir en la presente temporada, a no ser que el Delegado diga que manda más que el

Ministro y quiera imponer su criterio de ignorante sin saber que lo es.

Por lo tanto, y como final, los camaradas, hasta tanto no se confeccionen nuevas Bases, deben regirse por las antiguas, y sobre ellas entablar sus reclamaciones, no consintiendo ni pactando acuerdos que después les podrían perjudicar.

Después de las detonantes proclamas convocatorias, metiéndose en una jurisdicción que no era la suya, el señor Delegado del Trabajo ha quedado en ridículo.

FELIPE GRANADO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

Plaza Mayor, 40

Gabriel y Galán, 2

Teléfono 245 - CACERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Vida obrera

Obreros de Fomento y Similares

Se cita a los compañeros que estén en descubierto del pago, para que pasen por esta Secretaría el día 29 del actual.

LA DIRECTIVA

«La Redentora», Obreros en Cal

La directiva de esta Sociedad pone en conocimiento de sus afiliados, que pasen por la Secretaría de esta Sociedad, pro-

vistos de la libreta de cotización, los días 27, 28 y 29, de ocho a nueve de la noche, poniendo en conocimiento que el compañero que no lo haga, será dado de baja.

La Directiva.

Sociedad de Panaderos

Pone en conocimiento de todos los compañeros que hayan faltado a la revisión de libretas sin causa justificada, por acuerdos de esta Directiva, serán multados con 50 céntimos, y caso que se nieguen a pagar dicha multa, les será impuesto un día de sorro de enfermedad.

La Directiva.

Sociedad de oficiales Albañiles

Esta Sociedad pone en conocimiento de sus asociados, que el miércoles día 29 del corriente, termina la revisión de libretas, rogando a los compañeros que falten hagan por venir para la buena marcha de la organización; también cita esta Directiva al compañero Saturnino Pulido, a las ocho de la noche de del día 29 del corriente.

La Directiva.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

Moled los piensos para vuestros ganados, en el Molino de

Jacinto Herrero

**Taller Mecánico
VENTA DE HARINAS**

Carretera de Medellín

(Junto a la Estación Férrea)

Correspondencia administrativa

CECLAVIN.—Ciriaco Soria, abona 1'25 por el 2.º trimestre de 1935.

HINOJAL.—Julio Arias Pizarro, abona 4'50 del cuarto trimestre de 1934 y primero y segundo del 35.

ZORITA.—«Sociedad de Obreros del Campo».—Tienen que mandar de suscripción del periódico, pesetas 6'50.

C A C E R E S

= Imprenta Moderna =